

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A.**

Resolución N° 002-CJ-011-2013-UAPT-LOJA

Loja, 09 de Marzo del 2019

En la provincia de Loja, Cantón Loja, a las 19:00 horas del 09 de Marzo del 2019, fecha y hora señalada en la convocatoria y, como determina el art. 15 del Estatuto vigente, se instala con los asistentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A., en el domicilio de la Cia., ubicada en el Barrio El Dorado, calles Av. Eugenio Espejo y Shuaras esq.; bajo la dirección del Sr. Esbar Rumildo Armijos Añasco Presidente, para aprobar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Informe económico del Sr. Gerente y Sr. Comisario.
4. Presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2018.
5. Nombramiento de la Nueva Directiva.
6. Posesión de la Directiva y nuevos Accionistas de la Compañía.
7. Incumplimiento del Reglamento Interno de la Compañía.
8. Asuntos varios.
9. Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
10. Clausura de la Sesión.

**RESOLUCIONES:**

**PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:** Se valida la asistencia de los accionistas y con la presencia del 61,90% de los mismos, se constata el quórum reglamentario, se continúa la Junta General.

**SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESIÓN:** El señor Presidente da la bienvenida y pone a consideración de la Junta General el Orden del día; que es aprobado por los presentes.

**TERCERO.- INFORME ECONÓMICO DEL SR. GERENTE Y SR. COMISARIO:** En esta acta consta un resumen del informe presentado por el Sr. Gerente y Sr. Comisario de la Compañía de **TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A.**, ya que los mismos quedan adjuntados para ser presentados en la Superintendencia de Compañías.

El sr. Luis Lapo Gerente General pone a consideración, en primer lugar, que la Compañía tiene pocos ingresos en relación a los gastos existentes, lo que produce una inestabilidad económica de la misma. El único ingreso que percibe la compañía es la aportación mensual de cada accionista, recalando que existe impuntualidad en el pago de los mismos.

Durante el año económico 2018 la Compañía de **TRANSPORTES PESADOS PUERTO COMERCIAL LOJA S.A.**, obtuvo una diminuta solidez financiera, que nos ha llevado a obtener ingresos de \$22.560,00 mientras los gastos administrativos son de \$21.779,29 generando una utilidad antes de impuestos y antes de la conciliación tributaria de \$780,71, misma que será distribuida de acuerdo a lo establecido en la Ley y decisiones que tomen los accionistas de la compañía.

El Sr. Hernán Sisalima Comisario expresa que luego de analizar los libros contables y los respectivos documentos de respaldo de la Compañía otorgado por la Contadora, se constató que todo está en orden y que los ingresos que obtuvo la Compañía fueron gracias a las aportaciones mensuales de algunos accionistas, ya que otros accionistas todavía adeudan las aportaciones mensuales desde el año 2015 y los Egresos fueron gastos relacionados con la Compañía.

También se constató el valor de \$2.064,96 al 31 de diciembre del 2018 en la cuenta corriente de la Compañía, con la presentación del Estado de Cuenta Ocasional del Banco de Loja.

Se hace un llamado de atención a los accionistas que están atrasados con las aportaciones mensuales, para que se acerquen a la oficina de la Cia. a nivelarse con los pagos.

**CUARTO.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018:** El Señor Gerente pone a conocimiento de todos los accionistas, los Estados Financieros presentados por la Ing. Mary González, CONTADORA DE LA COMPAÑÍA. Se entrega las respectivas copias de los Estados Financieros a cada accionista, y se procede a dar conocimiento de los mismos, resaltando el saldo final de Bancos \$2.064,96 en la Cuenta Corriente del Banco de Loja.

Los resultados de los Estados Financieros son los siguientes: Activo \$5.766,46; Pasivos \$10.715,53; Patrimonio \$-4.949,07; Ingresos \$22.560,00; Gastos \$21.779,29, obteniendo una Utilidad Contable de \$780,71. Una vez realizada la conciliación bancaria los resultados logrados son: un Impuesto a la Renta por Pagar de \$106,94 y una Utilidad Neta de \$184,29 para el 2018 resultado de la Utilidad Contable, la misma que es distribuida de acuerdo a lo establecido en la Ley y decisiones que tomen los accionistas.

**Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionista resuelve Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Año 2018.**

**QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA DIRECTIVA:** Se da lectura de la finalización del periodo de la directiva, los mismos que agradecen a sus compañeros por su confianza durante este periodo.

El Sr. Luis Antoliano Lapo Chauzay, recalca que vendió sus acciones y por lo tanto ya no es accionista de la Compañía Transportes Pesados Puerto Comercial Loja SA, renunciando al cargo de Gerente General/Representante Legal y solicitando nombrar el nuevo directorio. El Sr. Luis Lapo, agradece nuevamente la confianza que han tenido los accionistas y manifiesta que la Compañía Administrativamente está bien hasta la fecha, durante su periodo ingresaron cinco accionistas a la Compañía, los documentos requeridos por los diferentes accionistas fueron entregados a tiempo, siempre asistió como Representante de la Compañía a todas la reuniones llamadas por el Municipio de Loja, la Agencia Nacional de Tránsito y otros organismos. Hace un llamado de atención y solicita a los accionistas que se igualen con las aportaciones, ya que gracias a esos ingresos la Compañía puede solventar sus gastos. Finalmente, estará a la orden para indicar cualquier inquietud y entregar al nuevo Representante Legal de la Compañía, las claves de la Superintendencia de Compañías, SRI, IESS, Ministerio de Trabajo y Banca

Electrónica del Banco de Loja. Se solicita nombrar candidatos para el nuevo directorio, todos los presentes se pronuncian y por unanimidad forman el Nuevo Directorio.

**SEXTO.- POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA Y SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:** El nuevo directorio acepta el cargo y se procede a posesionar a la Directiva de la Compañía de la siguiente manera:

**Gerente General:** Sr. Hernán Benito Sisalima Angamarca.

**Presidente:** Sr. Esbar Rumildo Armijos Afiasco.

**Comisario:** Henry Daniel Alvarado Nole

**Comisiones Especiales**

**Primer vocal:** Sra. Myriam Pauta.

**Asuntos sociales:** Sr. Arcesio González.

**Vocal de deportes:** Sra. María Cuenca.

Cabe recalcar que nadie de la directiva percibirá sueldo y la Compañía cubrirá el gasto del seguro del Gerente General/Representante Legal, como lo ha hecho anteriormente.

Así mismo se da la bienvenida y se procede a posesionar a los nuevos accionistas pertenecientes a la Compañía.

Se hace el juramento de posesión y se da paso al siguiente punto.

**SEPTIMO. – INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA:** En este punto se hizo hincapié que los accionistas que adeudan las aportaciones desde el año 2015 son los mismos que faltan a las sesiones de la Junta General y no se acercan a la Compañía por ningún motivo. Los accionistas presentes están molestos por esta situación, ya que la Compañía se mantiene gracias a los accionistas que pagan puntualmente sus aportaciones. El accionista Alvarado Henry manifestó que tuvo problemas personales por lo que no pudo cancelar dichas aportaciones, pero se compromete a igualarse; de la misma manera se comprometió el accionista Merino Carlos. La Junta General de Accionistas llegó a la conclusión de que no se cobrara multas con el fin de que los accionistas se iguales con sus aportaciones hasta la presente fecha.

Los accionistas presentes se comprometieron a igualarse y a seguir cancelando el valor de \$30.00 mensual, ya que es el Ingreso que tiene la Compañía para cubrir sus Gastos. Se solicita a los accionistas que tienen el punto de emisión que presenten la respectiva información establecida por el Servicio de Rentas Internas, este punto se menciona debido a que durante el año 2017-2018, los accionistas que tuvieron facturas con punto de

emisión no se acercaron a la Compañía para entregarnos el respectivo informe de sus facturas, obstaculizando de cierta forma las obligaciones que tiene la Compañía con el Servicio de Rentas Internas. En caso de que la Compañía sea sancionada por falta de información que los accionistas deben brindar, los responsables de dicha sanción serán los mismos accionistas.

## OCTAVO.- ASUNTOS VARIOS:

- Se mencionó que la afiliación al Seguro del nuevo Representante Legal de la Compañía se realizará una vez que conste en la respectiva documentación, mientras tanto seguirá constando el Sr. Luis Lapo aún Gerente General.
  - Compromiso: Todos los asistentes se comprometieron en igualarse con el pago de las aportaciones mensuales y los accionistas con punto de emisión se comprometieron a presentar la información solicitada.
  - Aniversario de la Compañía: A los accionistas presentes, les gustaría realizar una actividad por el aniversario de la Compañía.

**NOVENO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS:** El sr. Presidente concede un receso para la  
elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

**DECIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:** El Sr. Presidente agradece y da por culminada la Sesión.

Franklin



~~✓~~

ESBAR RUMILDO ARMIJOS AÑAZCO LUIS ANTOLIANO LAPO CHAUNAY  
PRESIDENTE GERENTE GENERAL